



## **PROTOCOLO SANITARIO AERÓDROMO DE VITACURA (obligatorio para todos los que ingresen al aeródromo)**

El retorno seguro de la actividad aérea en un entorno COVID-19 será un proceso complejo. Este protocolo proporciona una línea de base mínima de estándares para reiniciar actividades y garantizar la seguridad de los pilotos y trabajadores.

1. Todas las personas que ingresen al aeródromo deben llenar el formulario de ingreso Covid 19 (oficina de operaciones) o exhibir su pasaporte sanitario (c.19.cl).
2. Todas las personas que ingresen al aeródromo se deben tomar la temperatura en la oficina de operaciones.
3. Existirá un coordinador / supervisor del recinto que estará en la oficina de operaciones.
4. El uso de mascarilla es obligatorio todo el tiempo y se solicita el lavado frecuente de manos.
5. Habrá elementos de sanitización en la oficina de operaciones (alcohol gel y amonio cuaternario).
6. No realizar saludos de mano y/o contacto físico.
7. Antes de volar se debe sanitizar el interior de la aeronave.
8. Después de volar se debe volver a sanitizar el interior de la aeronave.
9. Los vuelos biplaza deberán ser realizados con mascarilla y guantes.
10. Como máximo podrán estar concentradas 10 personas al aire libre y deben mantener como distancia mínima 1 m. de cercanía, una vez terminado el vuelo se solicita abandonar el recinto.
11. El Casino, camarines y las áreas sociales permanecerán cerradas.

12/8/20

